



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

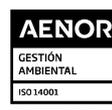
MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA AUXILIAR DE OBRA SIN CONDUCTOR PARA LA OBRA DE MEJORA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES TIERRAS DE ALMERÍA, T.M. EL EJIDO (ALMERÍA). EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION.



Ref. TSA0077837



Empresa adherida a



Índice

1. Justificación de la contratación.	3
2. Justificación del procedimiento de licitación.	3
3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	3
4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	11
5. Justificación de los criterios de adjudicación.....	12
6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	12

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "ALQUILER DE MAQUINARIA AUXILIAR DE OBRA SIN CONDUCTOR PARA LA OBRA DE MEJORA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES TIERRAS DE ALMERÍA (ALMERÍA). EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION." Esta contratación se enmarca en las actuaciones previas del proyecto de Valorización de obras de mejora de Comunidad de Regantes Tierras de Almería, Eficiencia energética y uso de aguas alternativas (Almería)

- Lote 1: Diversa maquinaria de construcción. Código CPV: 43300000-6 (Maquinaria y equipo de construcción).
- Lote 2: Minicargadora. Código CPV: 43300000-6 (Maquinaria y equipo de construcción).
- Lote 3: Grupos electrógenos y maquinaria de ferralla. Código CPV: 43300000-6 (Maquinaria y equipo de construcción).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

3.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a precios de proyecto.

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSA durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a:

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO (IVA incluido): 252.948,81 €.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Lote 1: Diversa maquinaria de construcción

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		RODILLO TANDEM 1500 KG		
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo tandem de 1500 kg, con una anchura de tambor de 900 mm. Fuerza centrífuga 15/7 kN.	40	9.600,00
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo tandem de 1500 kg, con una anchura de tambor de 900 mm. Fuerza centrífuga 15/7 kN.	40	9.600,00
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo tandem de 1500 kg, con una anchura de tambor de 900 mm. Fuerza centrífuga 15/7 kN.	40	9.600,00
		RODILLO TANDEM 2500 KG		
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo tandem de 2500 kg, y anchura de 1000 mm. Fuerza centrífuga 23/38 kN.	55	13.200,00
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo tandem de 2500 kg, y anchura de 1000 mm. Fuerza centrífuga 23/38 kN.	55	13.200,00
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo tandem de 2500 kg, y anchura de 1000 mm. Fuerza centrífuga 23/38 kN.	55	13.200,00
14	UD	unidad de transporte de la maquinaria contemplada (rodillos hasta 2500kg) desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	150	2.100,00
		RODILLO TANDEM 4000 KG		
180	día	Alquiler por día laborable de rodillo tandem de 4000 kg y anchura de tambor superior a 1300 mm, y una fuerza centrífuga 38/50 kN.	90	16.200,00
		RODILLO AUTOPROPULSADO COMPACTADOR 150000 KG.		
60	día	Alquiler por día laborable de rodillo compactador tierra de 15000 kg y una anchura de tambor de 2130 mm, y una fuerza centrífuga de 275/202 kN	160	9.600,00
10	ud	unidad de transporte de la maquinaria (rodillos desde 4000kg) desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	170	1.700,00
		COMPACTADOR LANZA 700 KG		
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo compactador de lanza de 700 kg, altura de trabajo 1100 mm, y fuerza centrífuga de 27 kN.	35	8.400,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo compactador de lanza de 700 kg, altura de trabajo 1100 mm, y fuerza centrífuga de 27 kN.	35	8.400,00
240	día	Alquiler por día laborable de rodillo compactador de lanza de 700 kg, altura de trabajo 1100 mm, y fuerza centrífuga de 27 kN.	35	8.400,00
		PISON DE 70 KG		
240	día	Alquiler por día laborable Pison compactador de 70 kg y accionamiento de gasolina, con una fuerza centrífuga de 12 kN.	20	4.800,00
240	día	Alquiler por día laborable Pison compactador de 70 kg y accionamiento de gasolina, con una fuerza centrífuga de 12 kN.	20	4.800,00
240	día	Alquiler por día laborable Pison compactador de 70 kg y accionamiento de gasolina, con una fuerza centrífuga de 12 kN.	20	4.800,00
240	día	Alquiler por día laborable Pison compactador de 70 kg y accionamiento de gasolina, con una fuerza centrífuga de 12 kN.	20	4.800,00
18	ud	unidad de transporte de la maquinaria contemplada (compactador de lanza y pisón) desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	127,7	2.298,60
		PLANCHA VIBRANTE REVERSIBLE		
50	día	Alquiler por día laborable de plancha vibrante reversible de 100 kg, anchura de trabajo 500 mm accionamiento de gasolina.	18	900,00
50	día	Alquiler por día laborable de plancha vibrante reversible de 200 kg, anchura de trabajo 660 mm, accionamiento de gasolina	30	1.500,00
		AUXILIAR		
60	día	Alquiler por día laborable de regla vibrante para una anchura de 2-3 m, de accionamiento de gasolina.	20	1.200,00
50	día	Alquiler por día de laborable cortadora de asfalto para una profundidad mínima de 180 mm, diámetro de disco 350, de gasolina. Contemplados los seguros y gestión de residuos.	30	1.500,00
120	día	Alquiler por día laborable de bomba de achique hasta 10 m ³ /h, con accionamiento eléctrico.	20	2.400,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
16	ud	unidad de transporte de la maquinaria contemplada (plancha y regla vibrante) desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	100	1.600,00
		DUMPER 6000 KG		
100	día	Alquiler por día laborable de dumper con capacidad de carga de 6000 kg, con tracción 4x4 y descarga lateral, matriculado.	80	8.000,00
100	día	Alquiler por día laborable de dumper con capacidad de carga de 6000 kg, con tracción 4x4 y descarga lateral, matriculado.	80	8.000,00
4	ud	unidad de transporte de la maquinaria contemplada en el lote 6 desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	200	800,00
		DUMPER 2500 KG		
240	día	Alquiler por día laborable de dumper con capacidad de carga de 2500 kg y tracción 4x4, descarga lateral, matriculado.	45	10.800,00
240	día	Alquiler por día laborable de dumper con capacidad de carga de 2500 kg y tracción 4x4, descarga lateral, matriculado.	45	10.800,00
6	ud	unidad de transporte de la maquinaria contemplada (dumper 2500kg) desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	150	900,00
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				193.098,60 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				40.550,71 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				233.649,31 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Lote 2: Minicargadora

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		MINICARGADORA		
60	día	Alquiler por día laborable de minicargadora de ruedas, apta para instalar implemento de barrido. Apta para poder circular por la vía pública.	70	4.200,00
60	día	Alquiler por día laborable de implemento de barrido para minicargadora de ruedas,	40	2.400,00
4	ud	unidad de transporte de la maquinaria contemplada en el lote 2 desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	200	800,00
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				7.400,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				1.554,00 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				8.954,00 €

Lote 3: Grupos electrógenos y maquinaria de ferralla

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		GRUPOS ELECTRÓGENOS		
50	día	Alquiler por día laborable de grupo electrógeno de 60 KVA, incluido mantenimiento, seguros y gestión de residuos.	30	1.500,00
50	día	Alquiler por día laborable de grupo electrógeno de 40 KVA, incluido mantenimiento, seguros y gestión de residuos.	25	1.250,00
50	día	Alquiler por día laborable de grupo electrógeno de 20 KVA, incluido mantenimiento, seguros y gestión de residuos.	20	1.000,00
6	ud	unidad de transporte de la maquinaria contemplada (grupos electrógenos) desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	100	600,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		ELABORACIÓN DE FERRALLA		
180	día	Alquiler diario de máquina combinada para la elaboración de ferralla, dobladora-cortadora y elaboración de estribadora, con capacidad para corte de hasta 30 mm y doblado de 32 mm mínimo.	20	3.600,00
6	ud	unidad de transporte de la maquinaria contemplada (máquina elaboración de ferralla) desde el almacén del proveedor hasta el almacén de obra. El importe se aplicará a cada uno de los transportes solicitados por Tragsa.	100	600,00
Total presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA no incluido):				8.550,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				1.795,50 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA incluido):				10.345,50 €

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

Lote 1: Diversa maquinaria de construcción

COSTES DIRECTOS del proveedor	154.154,34
COSTES INDIRECTOS del proveedor	8.113,39
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	162.267,73
COSTES GENERALES (13%)	21.094,81
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	9.736,06

Lote 2: Minicargadora

COSTES DIRECTOS del proveedor	5.907,56
COSTES INDIRECTOS del proveedor	310,93
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	6.218,49
COSTES GENERALES (13%)	808,40
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	373,11

Lote 3: Grupos electrógenos y maquinaria de ferralla

COSTES DIRECTOS del proveedor	6.825,63
COSTES INDIRECTOS del proveedor	359,24
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	7.184,87
COSTES GENERALES (13%)	934,03
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	431,09

3.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 209.048,60 €.

Lote 1: Diversa maquinaria de construcción

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	193.098,60 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	193.098,60 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: Minicargadora

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	7.400,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	7.400,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

Lote 3: Grupos electrógenos y maquinaria de ferralla

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	8.550,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 3 (IVA no incluido):	8.550,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional a la anualidad media del mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

Solvencia económica:

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a los siguientes importes:

Lote 1: NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (92.600,00 €) (Impuesto no incluido)

Lote 2: TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500,00 €) Impuesto no incluido

Lote 3: CUATRO MIL CIEN EUROS (4.100,00 €) Impuesto no incluido

En caso de ofertar a varios lotes, la solvencia requerida corresponderá al sumatorio de los importes de los lotes a los que oferte.

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Solvencia técnica:

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV) en los tres últimos años naturales por importe acumulado en el año de mayor ejecución no inferior a los siguientes importes:

Lote 1: OCHENTA Y UN MIL CIEN EUROS (81.100,00 €) (impuesto no incluido).

Lote 2: TRES MIL CIEN EUROS (3.100,00 €) (impuesto no incluido).

Lote 3: TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500,00 €) (impuesto no incluido).

En caso de ofertar a varios lotes, la solvencia requerida corresponderá con el sumatorio de los importes de los lotes a los que oferte.

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de suministros similares realizados indicando la descripción de los mismos, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos.

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

TRAGSA establece la siguiente condición especial medioambiental de ejecución del contrato, con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario el papel a usar será reciclado.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución de contrato indicadas anteriormente.

El adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.